



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PATRIMONIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001766

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	001	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación		30.900,00-
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	001	730609	Investigaciones Profesionales y Análisis de	3.000,00	
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	001	750104	Urbanización y Embellecimiento	4.400,00	
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	001	750104	Urbanización y Embellecimiento	23.500,00	
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	001	750104	Urbanización y Embellecimiento	4.000,00	
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	001	750104	Urbanización y Embellecimiento		4.000,00-
TOTAL					34.900,00	34.900,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE VIABILIDAD N° SGP-DMPD-2022-286, REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO No. GADDMQ-SGP-2022-1948-O.

EXPEDIENTE No 0400000856



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PATRIMONIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001766

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: SANDRA ARACELI ARROYO VALVERDE	NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ Fecha: 2022.11.30 10:40:25 -05'00'	IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA Firmado digitalmente por IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA Fecha: 2022.11.30 10:53:43 -05'00'
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	SANDRA ARROYO	PATRICIA FUSTILLOS	IRINA GRANDES
FECHA:	30.11.2022	30.11.2022	30.11.2022

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – UNIDAD DE PRESUPUESTO
INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO**

**PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
EJERCICIO FISCAL 2022**

**INFORME DE ANULACION DE LA RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001766 DE 30 DE
NOVIEMBRE 2022**

Base legal:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Arts. 178 y 179.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial 2do. S. 383 del 26 de noviembre del 2014.
- Ordenanza PMU N° 006-2021, del 09 de diciembre del 2021 donde se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre del 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 0040 de 28 de diciembre del 2010, mediante el cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Resolución No. A 003-2021 del 15 de enero del 2021, donde se emiten los lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto y, programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C del 19 de enero de 2022 y memorando N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 14 de abril del 2022.
- Directrices programáticas para la elaboración del plan operativo anual y directrices presupuestarias proforma presupuestaria y plan anual de contrataciones ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por la Administradora General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C del 24 de agosto del 2021.
- "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.

- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

Antecedentes:

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000359 del 26 de enero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneración del Personal, por un valor total de \$72.598,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000400 del 01 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$12.453,67.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000463 del 25 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos y Remuneración Personal, por un valor total de \$133.843,04.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000467 del 03 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$977.855,73.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000577 del 31 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP y el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, aprobaron el traspaso de crédito entre el mismo sector para financiar el proyecto de Gastos Administrativos del IMP, por un valor total de \$10.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000612 del 12 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$275.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000626 del 22 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$5.900,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000688 del 13 de mayo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$2.588,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000774 del 08 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$76.259,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000927 del 30 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$773.672,74.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001076 del 01 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.660,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001156 del 19 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.334,23.

enviado por la Secretaria General de Planificación con oficio N. GADDMQ-SGP-2022-1948-O del 29 de noviembre del 2022.

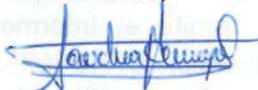
En este contexto, es necesario la reversión de la RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001766 de 30 de noviembre de 2022 a fin de regular el error involuntario; para el efecto se requiere generar otra RESOLUCIÓN DE TRASPASO que anule la Resolución original.

Requerimiento:

Por lo expuesto, señora Directora Administrativa Financiera me permito poner a su consideración y aprobación el presente informe de sustento para la anulación de la RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001766 de 30 de noviembre de 2022 y en su lugar generar una nueva Resolución para afectación al proyecto INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ, de acuerdo al requerimiento institucional que constan en los documentos de sustento e informe programático de viabilidad N° SGP-DMPD-2022-286 enviado por la Secretaria General de Planificación con oficio N. GADDMQ-SGP-2022-1948-O del 29 de noviembre del 2022; por un monto total de USD.30.900,00 (**Treinta mil novecientos con 00/100 dólares americanos**) según detalle por programas, proyectos y partidas presupuestarias, en ANEXOS 1 y 2.

Es importante señalar que la propuesta de traspaso presupuestario no significa afectación del techo del presupuesto codificado del IMP para el presente ejercicio económico; es planteada de conformidad a las Normas Técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, remitidas por el Administrador General mediante Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C y Memorando, N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 19 de enero y 14 de abril del 2022 respectivamente, y demás normativa conexas.

Elaborado,



Ing. Sandra Arroyo

Unidad de Presupuesto

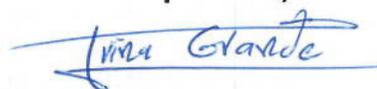
Revisado,



Lcda. Patricia Fustillos

Coordinadora de Gestión Financiera

Aprobado,



Ing. Irina Grandes

Directora Administrativa Financiera

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001286 del 23 de septiembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a la Administración Zonal Tumbaco, por el valor de \$180.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001215 del 02 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$251.079,13.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001281 del 21 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$23.777,51
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001259 del 14 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$1.160,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001278 del 20 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$733,44.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001411 del 18 de octubre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de los proyectos Gastos Administrativos y Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$17.036,33.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001543 del 8 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$54.008,28.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001564 del 10 de noviembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a las Administraciones Zonales, por el valor de \$465.583,55.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001604 del 14 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$61.910,34.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001642 del 17 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$4.428,02.
- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M del 23 de noviembre del 2022, la Jefa de Planificación del IMP de conformidad con los lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaria General de Planificación, remite el Informe Técnico de Solicitud para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión STHV-IMP-INF-PLANIF-2022 Nro.010 para elaborar el Informe de sustento financiero correspondiente.

Análisis Justificativo:

Por un error involuntario en la Unidad de presupuesto del IMP se generó la RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001766 de 30 de noviembre de 2022, correspondiente al traspaso de crédito del programa GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, que incluye afectación al proyecto CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ, siendo lo correcto afectar al proyecto INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ, de acuerdo al requerimiento institucional que constan en los documentos de sustento e informe programático de viabilidad N° SGP-DMPD-2022-286

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0756-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas
Jefa de Planificación
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO -
PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Informe de Sustento Financiero para traspaso presupuestario, programa
Gestión Integral del Patrimonio Cultural

De mi consideración:

En atención a su memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M de 23 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita informe de sustento financiero para traspaso de crédito Nro. 10 Proyectos de inversión, programa Gestión Integral del Patrimonio Cultural y de conformidad al art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C y demás normativa conexas; me permito remitir el informe de sustento financiero y propuesta de reforma presupuestaria a través de un traspaso de crédito, elaborado por la Unidad de Presupuesto, revisado y aprobado por la Coordinación Financiera, con base a los requerimientos institucionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M

Anexos:

- INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO N 23-signed.pdf
- MATRIZ 1 DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N 23-signed.pdf
- MATRIZ 2 DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N 23-signed.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0756-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2022

Copia:

Srta. Ing. Sandra Araceli Arroyo Valverde

Analista Financiero

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde	saav	IMP-DAF-CFIN-PRES	2022-11-24	
Revisado por: Nelly Patricia Fustillos Jimenez	npfj	IMP-DAF-CFIN	2022-11-24	
Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala	iaga	IMP-DAF	2022-11-24	



Firmado electrónicamente por:
**IRINA ALEJANDRA
GRANDES AYALA**



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – UNIDAD DE PRESUPUESTO
INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO**

**PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
EJERCICIO FISCAL 2022**

Base legal:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Arts. 178 y 179.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial 2do. S. 383 del 26 de noviembre del 2014.
- Ordenanza PMU N° 006-2021, del 09 de diciembre del 2021 donde se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 0040 de 28 de diciembre del 2010, mediante el cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Resolución No. A 003-2021 del 15 de enero del 2021, donde se emiten los lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto y, programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C del 19 de enero de 2022 y memorando N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 14 de abril del 2022.
- Directrices programáticas para la elaboración del plan operativo anual y directrices presupuestarias proforma presupuestaria y plan anual de contrataciones ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por la Administradora General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C del 24 de agosto del 2021.
- "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.

- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

Antecedentes:

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000359 del 26 de enero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneración del Personal, por un valor total de \$72.598,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000400 del 01 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$12.453,67.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000463 del 25 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos y Remuneración Personal, por un valor total de \$133.843,04.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000467 del 03 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$977.855,73.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000577 del 31 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP y el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, aprobaron el traspaso de crédito entre el mismo sector para financiar el proyecto de Gastos Administrativos del IMP, por un valor total de \$10.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000612 del 12 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$275.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000626 del 22 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$5.900,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000688 del 13 de mayo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$2.588,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000774 del 08 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$76.259,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000927 del 30 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$773.672,74.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001076 del 01 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.660,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001156 del 19 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.334,23.

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001286 del 23 de septiembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a la Administración Zonal Tumbaco, por el valor de \$180.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001215 del 02 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$251.079,13.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001281 del 21 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$23.777,51
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001259 del 14 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$1.160,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001278 del 20 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$733,44.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001411 del 18 de octubre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de los proyectos Gastos Administrativos y Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$17.036,33.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001543 del 8 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$54.008,28.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001564 del 10 de noviembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a las Administraciones Zonales, por el valor de \$465.583,55.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001604 del 14 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$61.910,34.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001642 del 17 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$4.428,02.
- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M del 23 de noviembre del 2022, la Jefa de Planificación del IMP de conformidad con los lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaria General de Planificación, remite el Informe Técnico de Solicitud para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión STHV-IMP-INF-PLANIF-2022 Nro.010 para elaborar el Informe de sustento financiero correspondiente.

Análisis Justificativo:

Programa: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y dado que las obras descritas a continuación requieren cubrir montos adicionales de obra, es necesario incrementar su presupuesto para concluir su ejecución y cumplir con el objeto contractual; para tal efecto, se plantean los siguientes movimientos:

- Liberar el valor de \$30.900,00 en razón que no se prevé ejecutarlo en el presente ejercicio la siguiente actividad: ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ,
- Se plantea incrementar recursos para financiar actividades, obras adicionales, reajustes de precios y liquidación de los siguientes procesos:
 - INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS, por el valor de \$23.500,00.
 - ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP, por el valor de \$3.000,00.
 - MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por el valor de \$4.400,00

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$30.900,00, movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto.

PROGRAMA : GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL		
4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.900,00	3.000,00
75 OBRAS PÚBLICAS		27.900,00
TOTAL	30.900,00	30.900,00

Proyecto: CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ

Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, se plantean los siguientes movimientos:

- Liberar el valor de \$4.000,00 en razón que la obra ya ha sido liquidada en su totalidad: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43 - IMP”.
- Se plantea incrementar recursos para financiar obras adicionales y reajustes de precios por un valor de USD 4.000,00 en la siguiente obra: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$4.000,00, movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto.

Los movimientos planteados por grupo de gasto no tienen afectación presupuestaria y se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA : GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL		
1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
75 OBRAS PÚBLICAS	4.000,00	4.000,00
TOTAL	4.000,00	4.000,00

Requerimiento:

Por lo expuesto, señora Directora Administrativa Financiera me permito poner a su consideración y aprobación el informe de sustento financiero con la Propuesta de Traspaso de Crédito con afectación presupuestaria, por un monto total de USD.30.900,00 (**Treinta mil novecientos con 00/100 dólares americanos**) según detalle por programas, proyectos y partidas presupuestarias, en ANEXOS 1 y 2.

Es importante señalar que la propuesta de traspaso presupuestario no significa afectación del techo del presupuesto codificado del IMP para el presente ejercicio económico; es planteada de conformidad a las Normas Técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, remitidas por el Administrador General mediante Circular N° GADDMQ-AG-

2022-0002-C y Memorando, N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 19 de enero y 14 de abril del 2022 respectivamente, y demás normativa conexas.

Elaborado,



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE**

Ing. Sandra Arroyo
Unidad de Presupuesto

Aprobado,

NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.11.24 12:25:00 -05'00'

Lcda. Patricia Fustillos
Coordinadora de Gestión Financiera

**SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

**MATRIZ TRASPASO DE CRÉDITO
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 23	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	6.988.306,13	0,00	6.988.306,13	0,00%
	2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	541.977,51		541.977,51	0,00%
	3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	5.591.725,55		5.591.725,55	0,00%
	4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	1.146.906,56		1.146.906,56	0,00%
	5. CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	1.503.056,21		1.503.056,21	0,00%
	6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E	1.711.227,59		1.711.227,59	0,00%
	TOTAL PROGRAMA I	\$ 17.483.199,55	\$ 0,00	\$ 17.483.199,55	0,00%
TOTAL INVERSION		\$ 17.483.199,55	\$ 0,00	\$ 17.483.199,55	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7. GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.280.791,21	0,00	1.280.791,21	0,00%
	8. REMUNERACIÓN PERSONAL	2.818.347,51		2.818.347,51	0,00%
	TOTAL PROGRAMA VII	4.099.138,72	0,00	4.099.138,72	0,00%
TOTAL CORRIENTE		4.099.138,72	0,00	4.099.138,72	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022		\$ 21.582.338,27	0,00	\$ 21.582.338,27	0,00%

PROGRAMA	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 23	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	17.483.199,55	0,00	17.483.199,55	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.099.138,72	0,00	4.099.138,72	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022	21.582.338,27	0,00	21.582.338,27	0,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Elaborado por: Sandra Arroyo



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE**

Aprobado por: Lcda. Patricia Fustillos

NELLY
PATRICIA
FUSTILLOS
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.11.24
12:28:15 -05'00'

Fecha: 24 de Noviembre del 2022

3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/730601/2PP201	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	300.000,00	55.492,80	30.900,00		269.100,00	GI22P20100006D	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/730609/2PP201	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	288,38		3.000,00	43.000,00	GI22P20100006D	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/750104/2PP201	Urbanización y Embellecimiento	676.727,28	52.808,75		27.900,00	704.627,28	GI22P20100006D	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/750104/2PP201	Urbanización y Embellecimiento	6.588.443,89	855.653,27	4.000,00	4.000,00	6.588.443,89	GI22P20100002D	CONSERVACION DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMO	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
TOTAL:					7.605.171,17	964.243,20	34.900,00	34.900,00	7.605.171,17				

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales
Fecha: 24 de Noviembre del 2022



Firmado electrónicamente por:
SANDRA ARACELI ARROYO VALVERDE

**ELABORADO POR
ING. SANDRA ARROYO
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.11.24 12:25:46 -05'00'

**APROBADO POR
LCDA. PATRICIA FUSTILLOS
RESPONSABLE FINANCIERO**

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud informe de sustento financiero para traspaso de crédito Nro. 10 a
Proyectos de inversión, programa Gestión Integral del Patrimonio Cultural.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. De conformidad a los lineamientos para traspasos de créditos – POA 2022, enviados por la Secretaría General de Planificación mediante Circular Nro.GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022, me permito remitir el Informe Técnico para el Traspaso de crédito No. 10 de Proyectos de Inversión, con la finalidad de que se disponga a quien corresponda, la elaboración del informe de sustento financiero.

Para el efecto, adjunto la Matriz de afectación de traspaso de crédito y los anexos con el respaldo del justificativo técnico y programático.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas
JEFA DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN

Anexos:

- IMP- INF PLANIF- 2022-010_vf.docx
- matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_10_vf.xlsx
- IMP- INF PLANIF- 2022-010_vf-signed-signed.pdf
- Matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_10_vf-signed-signed.pdf
- informe_tecnico_para_traspasos_07112022-signed.pdf
- informe_tecnico_para_traspasos_13092022-signed.pdf
- informe_tecnico_para_traspasos_17112022-signed.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

- informe_traspaso_presupuestario.pdf
- matriz_traspaso_presupuestario_etapa_43_-_etapa_45-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Coordinadora de Gestión Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA

Srta. Ing. Sandra Araceli Arroyo Valverde
Analista Financiero
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO

Sr. Mgs. Richard Eduardo Chavez Montenegro
Especialista de Planificación
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:

**EVELYN FERNANDA
BARROS CARDENAS**



INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

IMP- INF-PLAN-2022	Nro. 010
---------------------------	----------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

2. NATURALEZA DEL TRASPASO DE CRÉDITO:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Lineamientos para de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidos mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

4. ANTECEDENTES

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-1881-O, del 19 de julio del 2022, la máxima autoridad del IMP puso en conocimiento a la Secretaría General de Planificación respecto del saldo que, hasta el mes de diciembre del 2022, el IMP no consideraba ejecutar, el cual ascendió a \$ 2.600.331,10.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-2781-O, del 28 de septiembre del 2022, la máxima autoridad del IMP pone en conocimiento de la Secretaría General de Planificación: *“de acuerdo a las prioridades Institucionales actuales, el saldo de USD. 2.600.331,10 informado mediante el oficio GADDMQ-IMP-2022-1881-O de 19 de julio del 2022, se ha modificado, siendo a la fecha únicamente de USD. 645.583,55.”*
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1284-O del 27 de septiembre del 2022, el Director Metropolitano Financiero del MDMQ, pone en su conocimiento la normativa legal vigente para el procedimiento de traspasos presupuestarios que la dirección a su cargo aprueba.
- Mediante memorandos GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M y GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M del 14 de septiembre y 10 de noviembre del 2022 respectivamente, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión.
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1340-M del 17 de noviembre del 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1297-M del 11 de noviembre del 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M, de fecha 17 de noviembre del 2017 la Directora de Proyectos Especiales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión y de igual manera

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

El Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea el traspaso de crédito a través de la disminución de saldos disponibles no comprometidos de actividades en el POA 2022, lo cual no genera una afectación a los techos de los proyectos sin superar +/- 20% de su monto total.

PROYECTO. - INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

Mediante memorandos GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M, GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M y GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1340-M del 14 de septiembre, 10 y 17 de noviembre del 2022 respectivamente; la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP, solicitó autorización a la máxima autoridad para realizar un traspaso de recursos a fin de concluir procesos que se encuentran en ejecución que requieren rubros adicionales.

En informe técnico presentado por la Dirección de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales; requiere:

- ✓ Incrementar recursos para el contrato: **“INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS”** por un monto de \$23.500,00 con la finalidad de cubrir adicionales de obra como son: Diferencia de cantidades, costo más porcentaje, contrato complementario y reajuste de precios para finalizar la obra.
- ✓ Recursos para adicionales de obra como: Contrato complementario de: **“ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP”**, por el valor de \$3.000,00 necesarios para finalizar la obra.
- ✓ Por concepto de reajustes de precios, consumidos en los avances de planillas de obras, se requiere incorporar recursos en la obra: **MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP**, por el valor de \$4.400,00.
- ✓ Se solicita, se elimine la actividad y liberen los recursos de la consultoría: **“ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ”** por el valor de \$55.000,00 debido a que no se pudo realizar la contratación de esta actividad por falta de ofertas; y está ya no se realizará este año.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un**
Quito
Digno

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

A NIVEL DE PROYECTO

CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO	NUEVO CODIFICADO	%
\$ 1.146.906,56	(\$0,00)	\$ 1.146.906,56	0%

Cuadro 1: Propuesta de Reforma al POA

Proyecto: Intervención y Conservación del Patrimonio Arqueológico Del DMQ

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA- COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	N/A	01	730601 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada)	55.000,00	-	(30.900,00)	24.100,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ- IMP	N/A	01	730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	3.000,00		43.000,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.400,00		239.600,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	125.000,00	23.500,00		148.500,00
TOTAL PROYECTO						455.200,00	30.900,00	-30.900,00	455.200,00

PROYECTO. - CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ

Mediante memorando GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M de fecha 17 de noviembre del 2022, la Directora de Proyectos Especiales del IMP, solicitó autorización a la máxima autoridad para realizar un traspaso de recursos a fin de concluir un proceso que se encuentra en ejecución que requiere rubros adicionales.

En informe técnico presentado por la Dirección de Proyectos Especiales; requiere:

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Secretaría General de
PLANIFICACIÓN** | **Por un
Quito
Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

“Se incrementen los recursos del contrato de “INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 - IMP” por un monto de \$4.000,00

A NIVEL DE PROYECTO

CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO	NUEVO CODIFICADO	%
\$ 6.988.306,13	(\$0,00)	\$ 6.988.306,13	0%

Cuadro 1: Propuesta de Reforma al POA

Proyecto: Conservación de Edificaciones Patrimoniales para Equipamientos De Servicios de Gestión Local y Social en el DMQ

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.000,00		239.200,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 43	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	188.406,34		(4.000,00)	184.406,34
TOTAL PROYECTO						423.606,34	4.000,00	-4.000,00	423.606,34

Es importante señalar que el financiamiento total que requiere el presente traspaso asciende a: USD. 34.900 (Treinta y cuatro mil novecientos dólares) de los cuales el Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea los movimientos programáticos y presupuestarios dentro del **Programa: GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**, dentro del proyecto: **INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**, no representan ninguna disminución o incremento a nivel del techo asignado para estos proyectos y los movimientos planteados no tienen incidencia en el alcance, ni tampoco afectan al cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos involucrados.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea el presente traspaso de crédito, para financiar requerimientos de prioridad institucional, como la conclusión de obras que están en ejecución, y requieren cubrir montos de adicionales de obra contemplados en la ley para su finalización.

En este sentido y de acuerdo al informe técnico de justificación IMP – DIDPP- INF – 2022 enviado por la Dirección de Diseño e Investigación de Proyectos Patrimoniales, se plantea las modificaciones del POA 2022, de acuerdo al siguiente detalle por proyecto:

1. PROYECTO: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

- ✓ Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y tomando en consideración que la obras descritas a continuación requieren cubrir montos adicionales de obra incrementando su presupuesto para concluir su ejecución, se plantea la liberación de recursos de la siguiente actividad:

ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ, se libera el valor de \$30.900,00 en razón que no se prevé ejecutarlo en el presente ejercicio.

- ✓ Se plantea incrementar recursos para financiar adicionales de obras, reajustes de precios y poder liquidar los siguientes procesos:

OBRA: INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS, por el valor de \$23.500,00.

ACTIVIDAD: ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP, por el valor de \$3.000,00.

OBRA: MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por el valor de \$4.400,00

2. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ

- ✓ Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y tomando en consideración que la obra descrita a continuación requiere cubrir montos adicionales de obra incrementando su presupuesto para concluir su ejecución, se plantea la liberación de recursos de la siguiente actividad:

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43 - IMP" se libera el valor de \$4.000,00 en razón que la obra ya ha sido liquidada en su totalidad

- ✓ Se plantea incrementar recursos para financiar adicionales de obra, reajustes de precios por un valor de USD 4.000 en la siguiente obra:

OBRA: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP.

7. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

8. CONCLUSIONES

- El traspaso de crédito No. 10, se plantea con el fin de:
Atender el requerimiento efectuado por la Dirección de Diseño e Investigación de Proyectos Patrimoniales, y Dirección de Proyectos Especiales para la incorporación de recursos de obras y actividades que se encuentra en ejecución.
- Los movimientos planteados no afectan al cumplimiento ni el alcance de los objetivos y metas de los proyectos involucrados.
- Los movimientos presupuestarios planteados no modifican el techo presupuestario de los proyectos: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ, el cual no supera la variación del +/- 20% del presupuesto total asignado para cada uno de los proyectos asignados en el IMP.

Elaborado por:	Revisado por:
 Firmado electrónicamente por: RICHARD EDUARDO CHAVEZ MONTENEGRO	 Firmado electrónicamente por: EVELYN FERNANDA BARROS CARDENAS
Richard Chávez Montenegro Especialista de Planificación	Evelyn Barros Jefe de Planificación

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:	
SECTOR:	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA		
DEPENDENCIA:	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	PLANIF - IMP - 2022 - 010	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO			
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA			CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ			ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	MANTIENE	N/A	N/A
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	MANTIENE	N/A	N/A	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	MANTIENE	01	730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	3.000,00		43.000,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR EL 50% DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTIENE			Ejecución de obra (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.400,00		239.600,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	EJECUTAR EL 75% DE LA CONSERVACION DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	MANTIENE			Ejecución de productos (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	125.000,00	23.500,00		148.500,00
TOTAL PROYECTO														455.200,00	30.900,00	-30.900,00	455.200,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MANTIENE			Ejecución de obra (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.000,00		239.200,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MANTIENE			Ejecución de obra (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	184.406,34		(4.000,00)	184.406,34
TOTAL PROYECTO														423.606,34	4.000,00	-4.000,00	423.606,34
TOTAL MOVIMIENTOS:														878.806,34	34.900,00	#####	#####

SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO	
											PROGRAMACIÓN														
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	N/A	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	01	730601 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada)	24.100,00													24.100,00	24.100,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	N/A	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	01	730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	43.000,00													43.000,00	43.000,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR EL 50% DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP		Ejecución de obra (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	239.600,00	12.745,14	35.273,06	35.652,77	39.200,04	44.747,06	71.981,93						239.600,00	239.600,00	0,00	
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	EJECUTAR EL 75% DE LA CONSERVACION DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS		Ejecución de productos (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	148.500,00				62.500,00	40.000,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00				148.500,00	148.500,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45		Ejecución de obra (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	239.200,00				11.968,82	23.230,96	40.297,50	36.864,61	47.654,35	79.183,76				239.200,00	239.200,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45		Ejecución de obra (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	184.406,34					50.589,02	27.153,82	30.336,37	49.455,02	26.872,11				184.406,34	184.406,34	0,00
TOTAL:											694.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.213,96	98.504,02	126.539,29	125.718,47	122.737,78	200.620,71	117.472,11	878.806,34	0,00

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.

ELABORADO POR



ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO POR



RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	OBRA/ ACTIVIDAD	MANITENE/ELIMINA/ NUEVA / MODIFICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE (AL 21 DE OCTUBRE)	INCREMENTO	DISMINUCION	NUEVO DISPONIBLE
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR , ETAPA 43 (ARRASTRE)	MODIFICA	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	24.578,15		USD4000,00	20.578,15
			INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MODIFICA	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	18.724,52	USD4000,00		22.724,52

FUENTE: POA 2022



Firmado electrónicamente por:
**ERIKA TAMARA
 LOPEZ
 SAAVEDRA**

INFORME DIRECCIÓN PROYECTOS ESPACIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente:

Dirección de Proyectos Especiales

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

“INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 - IMP”

El Instituto Metropolitano de Patrimonio es la institución encargada de ejecutar proyectos enfocados a la conservación, restauración, rehabilitación, difusión del patrimonio cultural en el distrito, dentro de sus competencias asignadas mediante ordenanza metropolitana 001.

El ejecutar proyectos en atención a la designación Institucional, corresponde al mandato constitucional, que orienta un accionar en torno a la consolidación de la memoria social de los habitantes del Distrito Metropolitano de Patrimonio de Quito.

Con este antecedente y atendiendo lo estipulado en el Libro IV. 4 de las áreas históricas y patrimonio del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo IV.4.28 referido a la “inversión y rehabilitación del espacio público sobre bienes patrimoniales y áreas históricas o de interés patrimonial”, actualmente vigente, y en su momento la ordenanza 094 y 260; el Instituto Metropolitano de Patrimonio, desde el 2012 ha ejecutado 44 procesos relacionados con los programas de incentivos para la rehabilitación de bienes inmuebles patrimoniales privados, y ha permitido que 287 inmuebles sean intervenidos, con la vinculante repercusión sobre las familias que lo habitan.

La ejecución de las actividades relacionadas con la obra: "INTERVENCIÓN EN CUBIERTA QUINTA FACHADA-QF, RECUPERACIÓN DE FACHADA RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU, MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP, abarca la intervención en los predios 83281, 11051, 10398 y 7158, y con el fin de cumplir con los objetivos contractuales y normativos, se consideró pertinente la ejecución de rubros nuevos e incremento de volúmenes, los mismos que sirvieron para una correcta intervención, en atención de la problemática detectada durante la ejecución de la obra.

3. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: (TOMADO DE LOS LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO EMITIDAS POR LA SGP PARA EL EJERCICIO 2021)

Las actividades ejecutadas en el proyecto “INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 - IMP” generaron un incremento de volúmenes y rubros nuevos, por lo que existe un reajuste de precios en el pago de la planilla 1 hasta la planilla 6.

El proyecto INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43, tiene un saldo disponible y se encuentra en proceso de liquidación.

En base a la información expuesta, y en correspondencia a la normativa vigente, se considera la siguiente planificación con las actividades mencionadas:

OBRAS/ ACTIVIDADES	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	SALDO DISPONIBLE	MONTO	INCREMENTO /DISMINUCIÓN	RESPONSABLE
INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43	MODIFICAR	\$24.578,15	\$4000	DISMINUCIÓN	DEP
INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MODIFICAR	\$18.724,52	\$ 4000	INCREMENTO	DEP



Firmado electrónicamente por:

**ERIKA TAMARA
LOPEZ
SAAVEDRA**

Arq. Tamara López Saavedra

Directora de Proyectos Especiales

Fecha: 17 de noviembre del 2021

INFORME DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

PROYECTO: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

2.1 ACTIVIDAD/PRODUCTO: MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

- **ACTIVIDAD/ PRODUCTO:** MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

Se solicita se incrementen los recursos del contrato de “MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP” por un monto de \$4.400,00; correspondiente debido al reajuste de precios.

3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

- Obras modificadas:

MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

El incremento de USD \$4.400,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo. El contrato inició el 01 de abril de 2022 y tiene una duración de 180 días; lo cual finalizará el 28 de septiembre del 2022.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las modificaciones propuestas **no afectan** el cumplimiento de las metas del proyecto, y **si afectan** a nivel de los techos presupuestarios.



Firmado electrónicamente por:
MERCEDES BEATRIZ
CARDENAS RODRIGUEZ

f) -----

Arq. Mercedes Cárdenas

DIRECTORA DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES

Fecha: 017-11-2022

INFORME DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

PROYECTO: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

2.1 ACTIVIDAD/PRODUCTO: INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS

- **ACTIVIDAD/ PRODUCTO:** INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS

Se solicita se incrementen los recursos del contrato de “INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS” por un monto de \$23.500,00; correspondiente a:

- 5% de Diferencia de cantidades: \$ 7.000,00
- 2% de costo más porcentaje: \$ 2.800,00
- 8% Contrato complementario: \$ 11.200,00
- 2% Reajuste de precios de la partida de obra: \$ 2.500,00

Este valor es necesario para la ejecución del listado de rubros nuevos; los cuales han sido revisado en conjunto con la Unidad de fiscalización y el contratista, y así cumplir con el objeto del contrato.

3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

- Obras modificadas:

INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS

El incremento de USD \$23.500,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo. El contrato inició el 04 de octubre de 2022 y tiene una duración de 90 días; lo cual finalizará el 02 de enero del 2023. El contrato complementario se tiene previsto realizar de manera simultánea en los meses de noviembre- diciembre durante 30 días.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las modificaciones propuestas **no afectan** el cumplimiento de las metas del proyecto, y **si afectan** a nivel de los techos presupuestarios.



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES BEATRIZ
CARDENAS RODRIGUEZ**

f) -----

Arq. Mercedes Cárdenas
DIRECTORA DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES
Fecha: 07-11-2022

INFORME DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

PROYECTO: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

2.1 ACTIVIDAD/PRODUCTO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS

- **OBRA:** MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

Se solicita se liberen los recursos de MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por un monto de 75.920,00 para requerimientos institucionales, debido a que se tiene previsto realizar el próximo año.

- **ACTIVIDAD/ PRODUCTO:** ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ

Se solicita se elimine la actividad y liberen los recursos de: “ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ” por un monto de 55.000,00; debido a que no se pudo realizar la contratación de esta actividad por falta de ofertas; y esta ya no se realizará este año. Del mismo modo, se solicita realizar el traspaso de \$3.000,00 del monto liberado, para contrato complementario de “ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP”.

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ

2.2 ACTIVIDAD/PRODUCTO: ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO.

- **OBRA:** ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO.

Se solicita se elimine la actividad y se liberen los recursos de: “ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO.” por un monto de 35.000,00; debido a que esta actividad ya no se realizará a cargo del IMP.

3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

- Obras modificadas:

MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

La disminución de USD \$75.920,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo debido a que las actividades dentro de esta obra no se encuentran iniciadas.

- Actividad eliminada:

ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ

La disminución de USD \$3.000,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, y si afectan al cumplimiento de las metas del mismo debido a que se tiene planificado la realización de 6 investigaciones arqueológicas, sin embargo se está a la espera de la reforma POA 2022; en la cual se solicitó la reforma de la meta a “realizar 4 investigaciones arqueológicas”; en la cual no afectaría el cambio.

ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

La disminución de USD \$35.000,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto “CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ”, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo

- Actividad modificada:

ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP”.

El incremento de USD \$3.000,00 destinados para contrato complementario si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo. El contrato principal inició el 13 de junio de 2022 y tiene una duración de 240 días; lo cual finalizará el 8 de febrero del 2023. El contrato complementario se tiene previsto realizar en octubre y finalizarlo en noviembre.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las modificaciones **si afectan** el cumplimiento de las metas, sin embargo se está a la espera de la reforma del POA 2022; en la cual se actualizan las metas; y de ser aprobado éstas se cumplan con las actividades planificadas.

f)  Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES BEATRIZ
CARDENAS RODRIGUEZ**
Arq. Mercedes Cárdenas

**INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



DIRECTORA DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES

Fecha: 13-09-2022